

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de agosto de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Jaime Gil Aluja.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de Economía de la Empresa, de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, a don Jaime Gil Aluja, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de la misma asignatura en la Universidad de Granada viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 18 de agosto de 1967 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso de traslado, de la Universidad de Zaragoza, a don Eloy Martín Martín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, al Catedrático de la misma disciplina en la de Oviedo (León), don Eloy Martín Martín, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de agosto de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Octavio Gil Munilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Universal Moderna y Contemporánea», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, al Catedrático de Prehistoria e Historia Universal de las Edades Antigua y Media y de Historia general de la Cultura (antigua y media) de la misma Facultad y Universidad, don Octavio Gil Munilla, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado convocado entre Profesores agregados de «Francés» de Institutos de Enseñanza Media.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1967) fué convocado concurso de traslado entre Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media, con el fin de cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en el anexo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias por Orden de 6 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 17) fueron designadas las correspondientes Comisiones dictaminadoras, y, a propuesta de la de «Francés»,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a los Profesores agregados de «Francés» que a continuación se relacionan a las plazas de los Centros que se citan:

Dña María del Pilar Fernández del Pozo y Palacios, a la plaza del Instituto de Aranjuez. La interesada procede del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.

Dña María del Pilar de Fontecha Bravo, procedente del Instituto de Teruel, a la plaza del Instituto femenino de Cuenca.

Don Nicanor Nasarre Fanlo, procedente del Instituto de Tortosa, a la plaza del de Figueras.

Dña Resurrección Garrido Fernández, procedente de la Sección delegada de Utrera a la plaza del Instituto de Jerez de la Frontera.

Dña María Teresa Sobrino Chomón, procedente del Instituto de Avila, a la plaza del de Madrid «Calderón de la Barca».

Don Carlos Ponzal Rubín, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la del Instituto «Tirso de Molina», de esta misma capital.

Dña Pilar Javierre Oncins, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del Instituto masculino de Pontevedra.

Don Julián Enciso Serrano, procedente de la Sección delegada de Ronda, a la plaza del Instituto de Sabadell-Tarrasa.

Don Gonzalo Martín Vivaldi, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza de la Sección delegada de Avila.

Dña Alicia Bravo Lozano, procedente de la Sección delegada de Licena, a la plaza de la Sección delegada masculina de Gijón, dependiente del Instituto masculino de dicha población.

Dña María Vega Martínez, procedente del Instituto, masculino de Vigo, a la Sección delegada masculina de León, dependiente del Instituto masculino de la misma capital.

Dña María Jesús López de Vergara y Sicilia, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza de la Sección delegada masculina «Simancas», de Madrid, dependiente del Instituto «Ramiro de Maeztu», de esta capital.

Dña María Jesús Benito Bretón, procedente del Instituto de Alcalá de Henares, a la plaza de la Sección delegada, masculina, «San Antonio de la Florida», de Madrid, dependiente del Instituto «Cardenal Cisneros», de esta capital.

Dña María Teresa Gómez Desmendraill, procedente de la Sección delegada de Reinosa, a la plaza de la Sección delegada de Segovia, dependiente del Instituto de dicha capital.

Dña Adela Lydia García Espigares, procedente del Instituto de Ceuta, a la plaza de la Sección delegada «Nervión», de Sevilla, dependiente del Instituto «Velázquez», de la misma capital.

Dña Pilar Pardo Pérez, procedente del Instituto femenino de Alicante, a la Sección delegada masculina de Zaragoza, dependiente del Instituto «Goya», de la misma capital.

2.º Los Profesores que en virtud del concurso de referencia y por la presente resolución cambian de destino, deberán tomar posesión de los que se les confieren, previo cese en los que actualmente desempeñan, antes del día 1 de octubre del año en curso.

Los que proceden de la situación de excedencia voluntaria se posesionarán en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha en que se les comunique oficialmente su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1967.—P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria en el concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento por Resolución de 1 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 16) para la provisión de una plaza de Ingeniero en la Dirección General de la Energía y otra en la de Industrias Químicas.

Visto el artículo 46 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Calificadora de Destinos de dicho Cuerpo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien otorgar los siguientes destinos de Ingenieros subalternos:

A la Dirección General de la Energía, don Federico Martos de Castro, y a la Dirección General de Industrias Químicas, don Luis de Tapia Nogués.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1967.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.